

## El autor del canto patriótico

José de la Torre Ugarte y Alarcón nació en Ica en 1786 y murió en 1831. Fue jurista y uno de los que suscribió el Acta de Independencia. Es autor de la canción "La chicha".



DEBATE POR VERSOS QUE ALUDEN AL DERROTISMO VUELVE A ENCENDERSE

# Una estrofa cambió el espíritu

■ Gobierno dispuso que FF.AA. no entonen primeros versos del himno

■ En el 2005 Tribunal Constitucional determinó que estrofa era apócrifa

ALBERTO VILLAR CAMPOS  
GERARDO CABALLERO

La multitudinaria despedida del domingo a Arturo "Zambo" Caverro escondió un hecho que tal vez muchos pasaron por alto. Durante el responso en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno, los funcionarios, militares e invitados que se hallaban allí cantaron el himno nacional, pero con una ligera y sorpresiva variante: en lugar de la primera y conocida estrofa, que interpretaron a viva voz los que vieron el homenaje desde la Plaza de Armas, estos optaron por entonar la sexta.

Más allá de la anécdota, lo cierto es que con esta acción el Gobierno respaldó lo dispuesto por el ministro de Defensa, Rafael Rey, quien semanas atrás ordenó a las Fuerzas Armadas entonar en sus actos oficiales la sexta estrofa en lugar de la primera. Esto había ocurrido ya públicamente el 24 de setiembre, Día de las Fuerzas Armadas, y se repitió el pasado jueves 8, en el homenaje a Miguel Grau en el Callao.

Casi dos siglos han pasado desde que el himno fue entonado por vez primera en la voz de Rosa Merino, pero hasta ahora el debate sobre la originalidad y el espíritu de la composición que se canta en colegios, ceremonias y estadios sigue encendido. ¿La primera estrofa realmente la escribió José de la Torre Ugarte o se trata de una letra apócrifa?

**HABLAN LA HISTORIA Y LA LEY**  
Para responder a esta interrogante hay que remontarse a

“Conservo los versos originales [del himno], los que he sabido que los han variado”

**JOSÉ BERNARDO ALCEDO**  
AUTOR DE LA MÚSICA DEL HIMNO

la historia. El 26 de febrero de 1913, el gobierno de Guillermo Billinghurst declaró "oficial e intangible" la letra y música del himno nacional a través de la Ley 1801. En esta norma se incluye como primera estrofa la conocida "Largo tiempo el peruano oprimido...". Sin embargo, en una carta del 8 de junio de 1863, pero que se dio a conocer recién en 1921, José Bernardo Alcedo, autor de la música del himno, confirmó que la letra de De la Torre Ugarte había sido cambiada. "Conservo los versos originales de su misma mano -escribió-, los que he sabido que los han variado".

Pese a ello, y a los numerosos intentos del Gobierno de modificar la Ley 1801, esta continúa vigente hasta nuestros días.

No obstante, en el 2005, el Tribunal Constitucional (TC) confirmó, con el respaldo de documentos y la voz de expertos consultados, que se trataba de una primera estrofa apócrifa, extraída posiblemente de una marcha militar, pero que había formado parte durante mucho tiempo de la tradición del país y debía mantenerse así salvo que el Congreso decidiera cambiarla.

## El himno nacional

Somos libres, seámoslo siempre  
y antes niegue sus luces el Sol,  
que faltemos al voto solemne  
que la patria al Eterno elevó.

Coro

Largo tiempo el peruano oprimido  
la ominosa cadena arrastró;  
condenado a una cruel servidumbre  
largo tiempo en silencio gimió.  
Mas apenas el grito sagrado  
¡libertad! en sus costas se oyó,  
la indolencia de esclavo sacude,  
la humillada cerviz levantó.

Estrofa I

Autor anónimo.  
Apócrifa, pero fue oficializada con la Ley 1801 (26 de febrero de 1913).

### La estrofa polémica

Según documentos históricos, la primera estrofa no corresponde a la versión original y habría sido extraída de una marcha militar de 1821. La tonada era muy popular en su época y era apenas una de muchas composiciones similares.

### La estrofa original

Según una carta de José Bernardo Alcedo (8/6/1863), recién conocida en 1921, estos son los versos escritos por José de la Torre Ugarte para ser entonados como estrofa inicial del himno. Se cree que esta estrofa fue eliminada, ya que durante el gobierno de Simón Bolívar no resultaba conveniente cantar frases en las que se exaltaba a José de San Martín.



### Versos ofensivos

Hacia fines del siglo XIX las relaciones con España habían enrumbado hacia la normalidad. Se fue eliminando la quinta estrofa original en la que, según algunos, se ofendía al país europeo.

### La estrofa rechazada

A pedido de la Sociedad Fundadores de la Independencia, Francisco Morales Bermúdez dispuso que se cantara la sexta estrofa, pues se cumplía el primer centenario del inicio de la Guerra del Pacífico. Esta medida fue desautorizada por el presidente constitucional Fernando Belaúnde.

### El ganador que no fue

El Gobierno aprobó el 8 de mayo de 1901 el trabajo de restauración de la música del himno y llamó a un concurso literario para cambiar la letra, pues el Perú ya se encontraba en paz con el resto de naciones. José Santos Chocano ganó el concurso, pero nunca se oficializó el cambio.

Fuente: Archivo El Comercio

Ya el estruendo de broncas cadenas  
que escuchamos tres siglos de horror,  
de los libres al grito sagrado  
que oyó atónito el mundo, cesó.  
Por doquier San Martín inflamado,  
libertad, libertad pronunció,  
y meciendo su base los Andes  
la anunciaron también a una voz.

Estrofa II

Con su influjo los pueblos despiertan  
y cual rayo corrió la opinión;  
desde el istmo a las tierras del fuego,  
desde el fuego a la helada región.  
Todos juran romper el enlace  
que natura a ambos mundos negó,  
y quebrar ese cetro que España  
reclinaba orgullosa en los dos.

Estrofa III

Lima cumple ese voto solemne,  
y, severa, su enojo mostró,  
al tirano impotente lanzando,  
que intentaba alargar su opresión.  
A su esfuerzo saltaron los grillos  
y los surcos que en sí reparó,  
le atizaron el odio y venganza  
que heredara de su inca y señor.

Estrofa IV

Compatriotas, no más verla esclava  
si humillada tres siglos gimió,  
para siempre jurémosla libre  
manteniendo su propio esplendor.  
Nuestros brazos, hasta hoy desarmados,  
estén siempre cebando el cañón,  
que algún día las playas de Iberia  
sentirán de su estruendo el terror.

Estrofa V

Excitemos los celos de España,  
pues presiente con mengua y furor  
que en nuestro concurso de  
grandes naciones  
nuestra patria entrará en parangón.  
En la lista que de estas se forme  
llenaremos primero el renglón  
que el tirano ambicioso iberino  
que la América toda asoló.

Estrofa eliminada

En su cima las Andes sostengan  
la bandera o pendón bicolor,  
que a los siglos anuncie el esfuerzo  
que ser libres por siempre nos dio.  
A su sombra vivamos tranquilos,  
y al nacer por sus cumbres el Sol,  
renovemos el gran juramento  
que rendimos al Dios de Jacob.

Estrofa VI

Si Bolívar salvó los abismos  
San Martín coronó la altitud;  
y en la historia de América se unen  
como se unen arrojo y virtud.  
Por su emblema sagrado la patria  
tendrá siempre, en altares de luz,  
cual si fuesen dos rayos de gloria,  
dos espadas formando una cruz.

Estrofa que nunca se usó

## AL GRANO

RAFAEL REY MINISTRO DE DEFENSA



## Es una estrofa apócrifa e ingrata

► ¿Qué lo motivó a pedir que se entonara la sexta estrofa del himno nacional en ceremonias castrenses?

La primera razón es que el Tribunal Constitucional (TC) sancionó que esa primera estrofa no era de autoría de José de la Torre Ugarte. Es decir, es apócrifa. Y en segundo lugar, para millones de peruanos nos resulta ingrata y hasta relativamente ofensiva esa estrofa.

► ¿Y por qué eligió la sexta?

Con el derecho de que uno es libre de cantar cualquier estrofa; estuve entre indicar que fuera la tercera o la sexta. Pero varias personas de las Fuerzas Armadas me dijeron que en muchos centros educativos se cantaba la sexta y que lo mejor sería cantarla. Por eso lo dispuse.

► ¿Recuerda por qué descartó la tercera estrofa?

No, no la descarto. A mí me gusta mucho; pero pretender que se cambie la costumbre dando varias alternativas, lo único que va a producir es que no se cambie.

► ¿Y eso generaría más confusión. Claro, era preferible concentrarse en una sola.

► Dice que en algunos centros ya se entona la sexta estrofa. Yo lo he visto en algunas uni-

versidades; por ejemplo, en la Universidad La Unión en Naña; y lo he visto en algunos colegios cuando era congresista.

► Cuando el TC pidió opinión a los institutos armados, el Ejército dijo que cambiar la estrofa podía ser negativo.

No estamos cambiándola. Y, además, ahora están todos de acuerdo y felices. Y me da gusto ver que en algunas guarniciones se están entrenando a los soldados, felices, en el canto de la sexta estrofa.

► Pero entre los peruanos que no hemos seguido una carrera militar, puede resultar medio desconocida esta estrofa.

Vamos a tratar de repartir papeletos impresos con el tenor de la sexta estrofa. Si después el Congreso y otros ministerios toman una decisión similar, creo que sería muy bien recibida.

► Ya van varias veces que los gobiernos tratan de hacer este cambio y no han podido.

Tal vez es porque no se han tomado las medidas necesarias. Yo no creo que haya habido antes una disposición expresa para que en las ceremonias militares se cante esa estrofa. Si distintas instituciones le tomamos el interés, yo creo que sí se va a poder.

## MÁS DATOS

### ¿Cuándo lo escribió?

El 7 de agosto de 1821, el Gobierno invitó a profesores, compositores y aficionados a escribir una marcha nacional. Esta primera convocatoria no obtuvo respuesta alguna, pero en una segunda se recibieron siete composiciones.

### Los niños y el himno

Un decreto del 13 de abril de 1822 señala: "Desde el 21 del que rige, concurrirán los niños de todas las escuelas a la plaza de la Independencia todos los domingos a las cuatro de la tarde a cantar la marcha nacional del Perú, que por ahora se ha adoptado, cuidando los maestros de que la ejecuten con el mayor decoro y propiedad".

“Los peruanos creemos que somos una cultura que no ha podido avanzar por otros factores”

**MARTÍN SANTIVÁÑEZ**  
COMUNICADOR

pecialistas opinan distinto. Irina Ávila, educadora e investigadora de la Universidad Católica, considera que el sentimiento patriótico va por encima de los significados de la palabra. "En el caso de los alumnos de colegios, este sentimiento, además, es heredado de los padres y para ellos será difícil aceptar un cambio que provenga de las escuelas", añade.

En su opinión, un cambio de esta naturaleza tendría que ser sometido a una consulta popular y no debe ser decidido por una élite.

En tanto, el historiador Iván Millones sostiene que el himno recogió entonces la tradición popular y, gracias a ello, pudo convertirse, finalmente, en un símbolo patrio oficial. "No creo que los versos de la primera estrofa sean ofensivos, porque lo que retrata es esa época [Independencia], el paso de un país hacia la libertad", subraya.

Para el comunicador Martín Santiváñez, la primera estrofa sí afecta al peruano, pero "es solo una de las aristas que han creado esa visión lastimera que tenemos". Y agrega: "Desde siempre, los peruanos creemos que hemos sido una cultura que no ha podido avanzar por otros factores". ■

## AL GRANO

### Lo importante es el fervor cívico



**IDEL VEXLER**  
VICEMIN. DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

► ¿Cree que en los colegios se debe empezar a cantar la sexta estrofa del himno nacional?

En muchas escuelas lo hacen. Hoy [ayer] estuve en el colegio Teresa Gonzales de Fanning y me dio mucho gusto que en esa institución ya estén cantando esta estrofa.

► ¿Entonces, ya se tomó una decisión para cantar la sexta estrofa en los colegios?

Todavía no hay una directiva. Creo que el Ministerio de Educación va a analizar, a evaluar esta decisión del ministro de Defensa.

► ¿Qué piensa de la estrofa que actualmente se canta?

Como educador, creo que en ella existe un espíritu de sometimiento y no de rebeldía. La sexta estrofa es mucho más pertinente y adecuada.

► ¿Se tomará una decisión entonces?

No se trata de aprobar una directiva, una norma, que en algún momento se puede dar, sino de que los chicos canten el himno nacional con fervor cívico y patriótico.